



Municipalidad de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE AVDA. REINO DE CHILE ENTRE CALLE LOS LITRES Y CALLE LOS ALERCES.

CHILLAN VIEJO, 16 MAY 2019

DECRETO N° 1563

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada por oficina de partes el 12.04.2019, por la Agrupación de Patinaje Chillan Viejo, quien solicitando autorización para el cierre de calle para el campeonato clasificatorio de Patín Carrera Nuble, a realizarse el Domingo 19 de Mayo 2019 desde 09:00 Hrs. hasta las 14:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la Avda. Reino de Chile entre Calle Los Litres y Calle Los Alerces, entre las 09:00 Hrs. hasta las 14:00 Hrs. día 19 de Mayo 2019.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/CLV/OES/HHH/JOB/job.

DISTRIBUCION: Interesado, 6° Comisaría de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.



- 7 MAY 2019